

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 22 FEB 2024

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2016 00139	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	WILLIAM - SALAZAR TOSME Y OTRO	JOSE FERNANDO - IRAGORRI CAJIAO Y OTROS	Auto confirmado (Efecto devolutivo) Con costas, Ejecutoriado el presente auto pasa a Despacho para resolver Apelación de Sentencia. Reg Richard del C M.	21/02/2024		
19001 31 05 001 2021 00163	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	WILLIAMS - MORALES GALVIS	ICOBANDAS S.A.	Sentencia confirmada con costas [Salvamento de voto Mg. Carlos Carvajal] Reg. aql	21/02/2024		
19001 31 05 001 2023 00008	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	CARLOS ARMANDO - PERAFAN TELLO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE TIMBIO - COOMULTRAT	Auto admite recurso apelación y corre traslado común a las partes por 5 días para que dentro del mismo formulen alegatos Reg Richard del C M.	21/02/2024		
19001 31 05 003 2019 00127	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	FAUSTO LOPEZ PINO	CENTRO DE DIAGNOSTICO PERINATAL EU	Auto corre traslado A las partes para presentar alegatos de conclusion Rg. MC	21/02/2024		
19001 31 05 003 2022 00280	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	LEIDY JOHANA - AMARILLO GARCIA	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA E.I.C.E.	Auto confirmado (Efecto suspensivo) Sin Costas, Salva Voto Dr Carlos E. Carvajal Valencia Reg Richard del C M.	21/02/2024		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19142 3189001 2023 00049	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	HERNANDO MEDINA RODRIGUEZ	NUEVA GENERACION DE BEBIDAS S.A.S.	Auto admite recurso apelación ejecutoriado proveido corre traslado para presentar alegatos, corre traslado dda de inc. de nulidad propuesto por el dte, niega decreto y practica de pruebas Reg	21/02/2024		
19573 3105001 2021 00008	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ejecutivo	WILSON MARINO ZAPATA CARVAJAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE PUERTO TEJADA	Auto revocado parcialmente, sin costas [efec. suspensivo] (fecha real prov. 20 feb 2024) Reg. aql	21/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22 FEB 2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.


ROSA IRENE RIVERA OMEN
Secretaria